

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



### ACUERDO

DE LA LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE **ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESAHOGARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA**, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE CABILDOS, RECINTO OFICIAL DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, EL **LUNES 24 DE FEBRERO DE 2025**, A LAS 12:00 HORAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, Aprobación del Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Pública del Ayuntamiento, con carácter de Extraordinaria, del 22 de febrero de 2025.
4. Clausura de la sesión.

Dado en Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veinticinco, por la Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.

  
  
**LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO**  
**PARA EL PERIODO 2025-2027**

PIBC/AJJM/dts.